



**Cancillería**  
Ministerio de Relaciones Exteriores

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**S-GALC-13-023126**

Bogotá, D.C. 19 de junio de 2013

Señora  
**CONSUELO ORDÓÑEZ FENOLLAR**  
Presidenta  
Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco  
correo@covite.org  
País Vasco.

Asunto: Carta enviada al Presidente Juan Manuel Santos Calderón

Señora Ordóñez:

Con relación a la comunicación indicada en el asunto, nos permitimos informarle que los países, en aras de conservar la paz y la seguridad internacional, deben enfrentar de forma armónica y efectiva los diversos fenómenos que amenazan la Seguridad de los Estados y sus ciudadanos. En este marco, tanto en la Organización de las Naciones Unidas como en la Organización de los Estados Americanos, los países han desarrollado un sinnúmero de instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes para todos los Estados, sobre los cuales se debe actuar para prevenir y enfrentar la amenaza global del Terrorismo.

Asimismo, la tradición constitucional y diplomática de Colombia, de respeto a la autodeterminación de los pueblos y de reconocimiento de los principios del derecho internacional de soberanía de los Estados, no nos permite inmiscuirnos en decisiones internas en materia de normatividad migratoria y/o refugio del vecino país.

Atentamente,

**LEONARDO QUINTERO CRISTANCHO**  
Director de América

Francisco Melo/ Claudia L. Zambrano Naranjo  
C.C. Jefatura de Gabinete  
Secretaría General.  
Secretaría Privada de Presidencia de la República.  
TRD 408.115

**Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos**  
Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez  
PBX 3814000 – Fax 3814747  
[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) – [contactenos@cancilleria.gov.co](mailto:contactenos@cancilleria.gov.co)  
Bogotá D.C., Colombia Sur América

